

99

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2025.
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS".
ID 469.375
"EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 hs. del día jueves 16 de octubre del 2025, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Almacenes y Suministros del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, sito en Tacuary N° 276 c/ Mariscal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas el Sr. GABINO JORGE GOMEZ, Jefe del Departamento de Suministros, Sr. EDGAR FERREIRA, Jefe del Departamento de Almacenes, todos Funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución P. N° 2.386/2025 "QUE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA LA CONVOCATORIA, DESIGNA ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" - ID 469.375, de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 060/2025, emitido para el PAC N° 469.375, año 2025, por la Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Presupuesto, se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria por el monto Total de Gs. 115.801.100 (Ciento quince millones ochocientos un mil cien).

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve y treinta horas del día siete del mes de octubre del año 2025, el acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presentaron sus ofertas las firmas:

- GRUPO ZA S.A.
- VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.
- LUGAL S.A.
- RUBEN DARÍO BURGOS CABRERA
- MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en los Art. 79. *DOCUMENTOS SUSTANCIALES* del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 - De Suministro de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Pág. 1

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

Oferentes	Documentos de Carácter Sustancial			
	Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al Oferente
GRUPO ZA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUGAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUBEN DARÍO BURGOS CABRERA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que *ninguna de ellas presenta errores aritméticos*. A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro del **Anexo I** el cual se adjunta al presente informe.-

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación, se procede a verificar la aplicación del Beneficio del Margen de Preferencia de Origen Nacional conforme a los documentos presentados por los oferentes. En efecto se informa que las firmas VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. Y MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA GRAFICA MATECO cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente correspondiente al presente llamado. Así mismo este comité verificó en el Portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) el CPEN de la firma RUBEN DARÍO BURGOS CABRERA y ésta no se registra, por lo que el comité consideró solicitar la documentación correspondiente por nota, en fecha 09 de octubre de 2025, El plazo de presentación es de 24 hs. Según correo miembro del comité Gabino Jorge Gómez Morínigo (ggomezmorinigo@gmail.com) siendo las 08:16 hs., al correo declarado por RUBEN DARÍO BURGOS CABRERA (comercial@agmilenio.com).

La firma RUBEN DARÍO BURGOS CABRERA (comercial@agmilenio.com) en fecha 10 de octubre 2025, remitió documentaciones requeridas, no así el (**Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**), siendo las 07:50hs. En tiempo y forma.

Seguidamente este comité verificó en el Portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) el CPEN de la firma GRUPO ZA S.A. y ésta no se registra, por lo que el comité consideró solicitar la documentación correspondiente por nota, en fecha 10 de octubre de 2025, El plazo de presentación es de 24 hs. Según correo miembro del comité Gabino Jorge Gómez Morínigo (ggomezmorinigo@gmail.com) siendo las 12:58 hs., al correo declarado (licitaciones@grupoza.com.py).

La firma GRUPO ZA S.A en fecha 13 de octubre 2025, remitió documentaciones requeridas en forma física, no así el (**Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**), recepcionado por Jorge Gabino Gómez siendo las 08:30hs. En tiempo y forma.

Al resultado del análisis de estas documentaciones, no se mantienen las tendencias de precios de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, pues solo será aplicado el Margen de Preferencia PN a las Firmas VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L Y A MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA GRAFICA MATECO por la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente correspondiente al presente llamado, por lo que el cuadro comparativo de ofertas, aplicado el margen de preferencia citado precedentemente queda conforme al Anexo II que se adjunta al presente informe.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR ÍTEM:

Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio y preferencia PN, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".-

A continuación, atendiendo a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se toman las ofertas con margen de Preferencia P.N., presentada por la firma VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L., que según el Anexo II presenta el precio más bajo en los **ÍTEM N° 1 – Cubos Ablocados, ÍTEM N° 2 – Caratulas para Expedientes, ÍTEM N° 3 – Talonarios de Recibos de Dinero, ÍTEM N° 4 – Caratulas para expedientes Judiciales, ÍTEM N° 6 – Carpetas con membrete cartulina y solapa, ÍTEM N° 7 – Pedido Interno de Materiales, ÍTEM N° 8 – Solicitud de compras de Lotes Coloniales, ÍTEM N° 9 – Certificado de Ocupación, ÍTEM N° 10 – Caratulas Lila para Expte., ÍTEM N° 12 – Hojas con Membrete tamaño Oficio, ÍTEM N° 13 – Hojas con Membrete tamaño A4, E ÍTEM N° 14 – Hojas con Membrete tamaño Carta**, que son analizadas en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de precio ofertado por, VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L, con los resultados consignados de acuerdo al **Anexo III** el cual se adjunta al presente informe.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022 Y LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de octubre de 2025, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si los oferentes o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en cumplimiento a la Resolución DNCP 230/25.-

Nº	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.C N°	EMPRESA	SINARH
2	JOSE CARLOS ZACARIAS	3.993.277	ARTES GRAFICA VISUAL SRL	NO REGISTRA

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Memo D.G.G.D.P. N° 416/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, informa a este Comité que las citadas personas no se encuentran registradas en la base de Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que a la fecha de este informe, al oferente Visual Artes Graficas S.R.L y ninguno de los miembros declarados, cuentan con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.-

Pág. 3
EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICA	
	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este comité considero solicitar mediante nota de fecha 09 de octubre de 2025 a la firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L., copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y Constancia de buen cumplimiento de contrato. El plazo de presentación es de 24 hs., según correo miembro del comité Gabino Jorge Gómez Morínigo (ggomezmorinigo@gmail.com) siendo las 09:08hs.

La firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L., mediante correo (jcarloszacarias@gmail.com) siendo las 09:13 hs. de fecha 09 de octubre de 2025, presenta lo solicitado por este comité en tiempo y forma, por lo tanto se procede a la verificación de los documentos de acuerdo al siguiente cuadro detallado a continuación:

	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de buen cumplimiento de contrato.	Cumple

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera Según al Balance general de los años (2022-2023 y 2024) presentado por la firma VISION ARTES GRAFICAS S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA VISUAL ARTES GRAFICA S.R.L

Descripción	Cálculos			Índices	Parámetros de referencia	
Indicadores	2022	2023	2024	Promedio	Coefic	
Índice de liquidez	471.364.215	466.789.301	342.430.046	1.280.583.562	1,32	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos Años
Activo corriente						
Pasivo corriente	305.278.222	356.452.657	310.204.036	971.934.915		
Endeudamiento	465.297.322	409.792.957	310.204.036	1.185.294.315	0,55	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos Años
Pasivo Total						
Activo Total	768.066.985	735.640.361	650.736.561	2.154.443.907		
Rentabilidad	18.055.376	23.077.741	14.685.121	55.818.238	0,06	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Utilidad del ejercicio						
Patrimonio Neto	302.769.663	325.847.404	340.532.525	969.149.592		

El Comité de Evaluación designado para la presente convocatoria en el marco del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID 469.375, considera que la oferta presentada por la firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L, cumple con la Capacidad Legal y Financiera, tiene la experiencia solicitada en el ramo, que son objetos de la presente convocatoria, y podrá cumplir con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.-

Pág. 4

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros

NDERT

Jorge Darío Gómez M
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros

NDERT

A CONTINUACIÓN, atendiendo a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se toman las ofertas con margen de Preferencia P.N., presentada por la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, que según el Anexo II presenta el precio más bajo en los ÍTEM N° 5 – Hojas de Resolución Presidencia E ÍTEM N° 11 – Hojas de seguridad para Certificados de Cancelación, que son analizadas en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de precio ofertado por, GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, con los resultados consignados de acuerdo al Anexo III el cual se adjunta al presente informe.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022 Y LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de octubre de 2025, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si los oferentes o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en cumplimiento a la Resolución DNCP 230/25.-

Nº	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.C N°	EMPRESA	SINARH
5	MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	261.108	GRAFICA MATECO	NO REGISTRA

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Memo D.G.G.D.P. N° 416/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, informa a este Comité que las citadas personas no se encuentran registradas en la base de Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que a la fecha de este informe, al oferente Grafica Mateco de Maria Teresa Colombino y no cuenta con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.	
	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Pág. 5

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
INDERT

Este comité considero solicitar mediante nota de fecha 10 de octubre de 2025 a la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y Constancia de buen cumplimiento de contrato. El plazo de presentación es de 24 hs., según correo miembro del comité Gabino Jorge Gómez Morínigo (ggomezmorinigo@gmail.com) siendo las 13:00hs.

La firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, mediante correo (graficamateco@outlook.com) de fecha 13 de octubre de 2025, siendo las 12:13hs., presenta lo solicitado por este comité en tiempo y forma solicitada, por lo tanto se procede a la verificación de los documentos de acuerdo al siguiente cuadro detallado a continuación:

	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de buen cumplimiento de contrato.	Cumple

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Este comité considero solicitar mediante nota de fecha 10 de octubre de 2025 a la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, Balance General y Estados de Resultado años (2022, 2023 y 2024). El plazo de presentación es de 24 hs., según correo miembro del comité Gabino Jorge Gómez Morínigo (ggomezmorinigo@gmail.com) siendo las 13:00hs.

La firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA mediante correo (graficamateco@outlook.com) de fecha 13 de octubre de 2025, siendo las 12: 13 hs. presenta lo solicitado por este comité en tiempo y forma solicitada, por lo tanto se procede al análisis de la situación financiera Según al Balance general de los años (2022-2023 y 2024) presentado por la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, conforme al siguiente cuadro:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA MARIA TERESA COLOMBINO

Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2022	2023	2024	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez	192.100.347	51.797.838	125.021.208	368.919.393	42,27	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Activo corriente						
Pasivo corriente	2.447.341	2.619.439	3.661.132	8.727.912	0,01	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años
Endeudamiento	2.447.341	2.619.439	3.661.132	8.727.912		
Pasivo Total						
Activo Total	223.631.412	247.378.465	273.214.976	744.224.853	0,10	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Rentabilidad	22.026.068	23.574.955	24.794.818	70.395.841		
Utilidad del ejercicio						
Patrimonio Neto	221.184.071	244.759.026	269.553.844	735.496.941		

El Comité de Evaluación designado para la presente convocatoria en el marco del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID 469.375, considera que la oferta presentada por la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, cumple con la Capacidad Legal y Financiera, tiene la experiencia solicitada en el ramo, que son objetos de la presente convocatoria, y podrá cumplir con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Pág. 6

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT

Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT

ÍTEM 1 – Cubos Ablocados, ÍTEM 2 – Caratulas para Expedientes, ÍTEM 3 – Talonarios de Recibos de Dinero, ÍTEM 4 – Caratulas para expedientes Judiciales, ÍTEM 6 – Carpetas con membrete cartulina y solapa, ÍTEM 7 – Pedido Interno de Materiales, ÍTEM 8 – Solicitud de compras de Lotes Coloniales, ÍTEM 9 – Certificado de Ocupación, ÍTEM 10 – Caratulas Lila para Expte., ÍTEM 12 – Hojas con Membrete tamaño Oficio, ÍTEM 13 – Hojas con Membrete tamaño A4, E ÍTEM 14 – Hojas con Membrete tamaño Carta, a la firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L con Ruc N° 80105708-4 por el monto total de Gs. 46.255.000 (Guaraníes, Cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y cinco mil).-

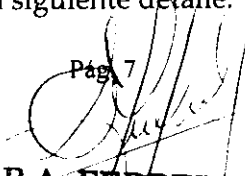
ÍTEM 5 - Hojas de la Resolución Presidencia E ÍTEM 11 - Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación, a la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA con Ruc N° 261108-2 por el monto total de Gs. 73.150.000 (Guaraníes, Setenta y tres millones cientos cincuenta mil).-

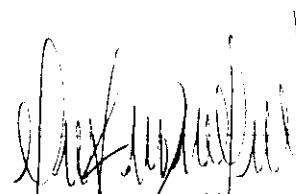
La sumatoria de todos los Ítems Adjudicados arroja la suma de Gs. 119.405.000 (Guaraníes, Cientos Diez y nueve millones cuatrocientos cinco mil) y verificando el certificado de disponibilidad presupuestaria que asciende al monto total de Gs. 115.801.100 (Guaraníes, Cientos quince millones ochocientos un mil cien) y comparando con la sumatoria total de las ofertas presentadas y propuestas para adjudicación la diferencia es de Gs. 3.603.900 (Guaraníes, tres millones seis cientos tres mil novecientos). Ante esta situación y en especial, atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes, este Comité en fecha 14 de octubre de 2025, mediante nota solicita la disminución de los bienes ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto dicho anteriormente, en concordancia a lo establecido en el Artículo N° 85 del Decreto N° 2264/2024 que reza lo siguiente: “En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentada; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida” al Director de Almacenes y Suministros quien es el responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio.-

En consecuencia el Director de Almacenes y Suministros, Lic. Uvaldo Candia Benítez, se expide mediante nota de fecha 15 de octubre de 2025 donde dice textualmente: “Luego del análisis exhaustivo de las necesidades y a fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la Institución, solicito se proceda a disminuir las cantidades adjudicadas correspondientes al Ítem 6 (Carpetas con membrete cartulina y solapa) quedando con la cantidad de 4000 unidades, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto de Gs. 5.400.000 (Guaraníes, Cinco millones cuatrocientos mil) y, al Ítem 12 (Hojas con membrete tamaño oficio) quedando con la cantidad de 10.000 unidades por lo cual recomiendo adjudicar por el monto de Gs. 1.950.000 (Guaraníes, Un millón novecientos cincuenta mil).-

En base a lo sugerido por el Director de Almacenes y Suministros, Lic. Uvaldo Candia Benítez, la sumatoria total de todos los Ítems arroja la suma Gs. 115.730.000 (Guaraníes, Ciento quince millones setecientos treinta mil), que se encuentra cubierto por la disponibilidad presupuestaria aplicada al proceso, y resulta satisfactorio para este comité.-

Por tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, la adjudicación de la presente convocatoria bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS”, ID N° 469.375 conforme al siguiente detalle:

Pág. 7

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros



Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros


ÍTEM 1 – Cubos Ablocados, ÍTEM 2 – Caratulas para Expedientes, ÍTEM 3 – Talonarios de Recibos de Dinero, ÍTEM 4 – Caratulas para expedientes Judiciales, ÍTEM 6 – Carpetas con membrete cartulina y solapa, ÍTEM 7 – Pedido Interno de Materiales, ÍTEM 8 – Solicitud de compras de Lotes Coloniales, ÍTEM 9 – Certificado de Ocupación, ÍTEM 10 – Caratulas Lila para Expte., ÍTEM 12 – Hojas con Membrete tamaño Oficio, ÍTEM 13 – Hojas con Membrete tamaño A4, E ÍTEM 14 – Hojas con Membrete tamaño Carta, a la firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L con Ruc N° 80105708-4 por el monto total de Gs. 42.580.000 (Guaraníes, Cuarenta y dos millones quinientos ochenta mil).-

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L								
N°	Ítem	Producto	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	1	Cubos Ablocados	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	Block	600	5.200	3.120.000
2	2	Caratula para Expedientes	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	50.000	120	6.000.000
3	3	Talonarios de Recibos de Dinero	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	Block	500	19.500	9.750.000
4	4	Carátula para Expedientes judiciales	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	8.000	135	1.080.000
5	6	Carpetas con Membrete Cartulina y solapa	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	4.000	1.350	5.400.000
6	7	Pedido Interno de Materiales	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	Block	100	15.500	1.550.000
7	8	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	Block	300	9.000	2.700.000
8	9	Certificados de Ocupación	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	Block	400	22.000	8.800.000
9	10	Caratula Lila para Expediente	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	2.000	315	630.000
10	12	Hojas con Membrete Tamaño Oficio	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	10.000	195	1.950.000
11	13	Hojas con Membrete Tamaño A4	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	5.000	200	1.000.000
12	14	Hojas con Membrete Tamaño Carta	Visual Artes Graficas S.R.L	unidad	unidad	3.000	200	600.000
Total:								42.580.000

ÍTEM 5 - Hojas de la Resolución Presidencia e ÍTEM 11 - Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación, a la firma GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA con Ruc N° 261108-2 por el monto total de Gs. 73.150.000 (Guaraníes, Setenta y tres millones cientos cincuenta mil).-

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA								
N°	Ítem	Producto	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	5	Hojas de Resolución Presidencia	Grafica Mateco	unidad	unidad	5.000	130	650.000
2	11	Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación	Grafica Mateco	unidad	unidad	10.000	7.250	72.500.000
Total:								73.150.000

La sumatoria total de todos los Ítem arroja la suma de Gs. 115.730.000 (Guaraníes, Cientos quince millones cientos cincuenta mil), que se encuentra cubierto por la disponibilidad presupuestaria aplicada al proceso.-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. EDGAR A. FERREIRA
Comité Evaluador

Sr. GABINO JORGE GOMEZ
Comité Evaluador

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO																													
ASOCIACION DE ARTES GRAFICAS / CONTRATACION DE MAYOR CANTIDAD N° 0025-10 N° 001576					GRUPO ZA S.R.L.					VISUAL ARTES GRAFICA					LIGAL S.A.					ROSEN BARRIO SURCOS CAMEREA					GRAFICA MATTEO				
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presunt.	Cant.	Unidad de Medida	Presunt.	Precio Unitario	Precio Total Pte. Incluido	Unidad de Medida	Presunt.	Precio Unitario	Precio Total Pte. Incluido	Unidad de Medida	Presunt.	Precio Unitario	Precio Total Pte. Incluido	Unidad de Medida	Presunt.	Precio Unitario	Precio Total Pte. Incluido	Unidad de Medida	Presunt.	Precio Unitario	Precio Total Pte. Incluido					
1	Cubos Almacenes	unidad	block	600	unidad	block	6.000	3.600.000	unidad	block	5.200	3.120.000	unidad	block	6.900	4.140.000	unidad	block	5.800	3.360.000									
2	Caretula para Expedientes	unidad	unidad	50000	unidad	unidad	238	11.900.000	unidad	unidad	120	6.000.000	unidad	unidad	340	17.000.000	unidad	unidad	93	6.000.000									
3	Talonnario de Recibo de Dinero	unidad	Block	500	unidad	block	31.250	15.625.000	unidad	block	19.800	9.750.000	unidad	block	22.500	11.250.000	unidad	block	19.595	9.797.500									
4	Caretula para Expedientes Judiciales	unidad	unidad	8000	unidad	unidad	160	1.280.000	unidad	unidad	135	1.080.000	unidad	unidad	300	2.400.000	unidad	unidad	99	792.000									
5	Hoja de la Resolución Presidencia	unidad	unidad	8000	unidad	unidad	149	745.000	unidad	unidad	130	650.000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	99	495.000									
6	Carpeta con Membrete Carditina y solapa	unidad	unidad	6000	unidad	unidad	2.163	12.978.000	unidad	unidad	1.350	8.100.000	unidad	unidad	1.800	10.800.000	unidad	unidad	1.155	6.930.000									
7	Pedido Interno de Materiales	unidad	block	100	unidad	block	16.184	1.518.400	unidad	block	16.600	1.550.000	unidad	block	19.000	1.900.000	unidad	block	14.860	1.486.000									
8	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	unidad	block	300	unidad	block	10.063	3.018.900	unidad	block	9.000	2.700.000	unidad	block	11.400	3.420.000	unidad	block	9.880	2.904.000									
9	Certificado de Ocupación	unidad	block	400	unidad	block	28.112	11.244.800	unidad	block	22.800	8.800.000	unidad	block	-	NO COTIZA	unidad	block	19.195	7.678.000									
10	Caretula Lila para Expte.	unidad	unidad	2000	unidad	unidad	462	924.000	unidad	unidad	315	630.000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	363	726.000									
11	Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación	unidad	unidad	10000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	5.335	53.350.000									
12	Hojas con Membrete Tamaño Oficio	unidad	unidad	18000	unidad	unidad	203	3.045.000	unidad	unidad	195	2.925.000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	143	2.145.000									
13	Hojas con Membrete Tamaño A4	unidad	unidad	9000	unidad	unidad	195	975.000	unidad	unidad	200	1.000.000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	165	825.000									
14	Hojas con Membrete Tamaño Carta	unidad	unidad	3000	unidad	unidad	248	744.000	unidad	unidad	200	600.000	unidad	unidad	-	NO COTIZA	unidad	unidad	165	495.000									
					67.590.000										50.000.000					95.000.000					125.180.000				

ANEXO II CUADRO COMPARATIVO APLICANDO EL MARGEN DE P.N.																								
ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS - CONTRATACION DE SERVICIO GRAFICO Nº 0025-10 N° 041775					GRUPO ZA S.R.L.				VISUAL ARTES GRAFICA				LOCAL S.A.				RUBEN NARGO BURGOS CARRERA				GRAFICA MATECO			
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presup.	Cant.	Unidad de Medida	Presup.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido	Unidad de Medida	Presup.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido	Unidad de Medida	Presup.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido	Unidad de Medida	Presup.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido	Unidad de Medida	Presup.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido
1	Cubos Albedados	unidad	block	800	unidad	block	8,400	5,040,000	unidad	block	5,200	3,120,000	unidad	block	9,860	5,796,000	unidad	block	7,700	4,620,000	unidad	block	5,600	3,360,000
2	Caratula para Expedientes	unidad	unidad	60000	unidad	unidad	333	16,660,000	unidad	unidad	1,120	6,000,000	unidad	unidad	478	23,800,000	unidad	unidad	139	6,930,000	unidad	unidad	120	6,000,000
3	Talonario de Recibo de Dinero	unidad	Block	800	unidad	block	43,750	21,875,000	unidad	block	19,500	9,750,000	unidad	block	31,500	15,750,000	unidad	block	27,433	13,716,500	unidad	block	23,800	11,500,000
4	Caratula para Expedientes Judiciales	unidad	unidad	8000	unidad	unidad	224	1,792,000	unidad	unidad	1,135	1,080,000	unidad	unidad	420	3,360,000	unidad	unidad	139	1,108,800	unidad	unidad	140	1,120,000
5	Hoja de la Resolución Presidencial	unidad	unidad	6000	unidad	unidad	209	1,043,000	unidad	unidad	130	650,000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	139	693,000	unidad	unidad	130	540,000
6	Carpete con Membrete Cartulina y solapa	unidad	unidad	6000	unidad	unidad	3,028	18,169,200	unidad	unidad	1,350	8,100,000	unidad	unidad	2,520	15,120,000	unidad	unidad	1,617	9,702,000	unidad	unidad	1,400	8,400,000
7	Pedido Interno de Materiales	unidad	block	100	unidad	block	21,258	2,125,760	unidad	block	15,500	1,550,000	unidad	block	26,600	2,660,000	unidad	block	20,344	2,094,400	unidad	block	17,800	1,760,000
8	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	unidad	block	300	unidad	block	14,088	4,226,460	unidad	block	9,000	2,700,000	unidad	block	15,960	4,788,000	unidad	block	13,562	4,065,600	unidad	block	11,400	3,420,000
9	Certificado de Ocupación	unidad	block	400	unidad	block	39,367	15,742,720	unidad	block	22,000	8,800,000	unidad	block		NO COTIZA	unidad	block	26,873	10,749,200	unidad	block	21,800	10,200,000
10	Caratula Lila para Expte.	unidad	unidad	2000	unidad	unidad	647	1,293,600	unidad	unidad	315	630,000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	508	1,016,400	unidad	unidad	420	840,000
11	Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación	unidad	unidad	10000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	7,469	74,690,000	unidad	unidad	7,250	72,500,000
12	Hojas con Membretes Tamaño Oficio	unidad	unidad	16000	unidad	unidad	284	4,263,000	unidad	unidad	195	2,925,000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	200	3,003,000	unidad	unidad	240	3,600,000
13	Hojas con Membretes Tamaño A4	unidad	unidad	5000	unidad	unidad	273	1,365,000	unidad	unidad	200	1,000,000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	231	1,155,000	unidad	unidad	220	1,100,000
14	Hojas con Membretes Tamaño Carta	unidad	unidad	3000	unidad	unidad	347	1,041,600	unidad	unidad	200	600,000	unidad	unidad		NO COTIZA	unidad	unidad	231	693,000	unidad	unidad	220	660,000

LEY 6575 - ART. 2

EDGAR A. FERREIRA
Jefe del Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT

Jorge Daniel Gómez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT

ANEXO III ANALISIS DE PRECIOS

GRUPO ZA S.R.L.										VISUAL ARTES GRAFICA										LUGAL S.R.L										RUBEN DARIO BURGOS CABRERA										GRAFICA MATECO									
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado	Precio Unitario	Precio Referencial	>10%	<10%	Resultado																	
1	Cubos Almacados	600	6.000	5.667	6.517	4.250	ESTA EN EL RANGO	5.200	5.667	6.517	4.250	NO ESTA EN EL RANGO	6.900	5.667	6.517	4.250	NO ESTA EN EL RANGO	6.900	5.667	6.517	4.250	ESTA EN EL RANGO	5.600	5.667	6.517	4.250	ESTA EN EL RANGO	5.600	5.667	6.517	4.250	ESTA EN EL RANGO																	
2	Cartula para Expedientes	5000	236	120	138	90	NO ESTA EN EL RANGO	120	120	138	90	NO ESTA EN EL RANGO	340	120	138	90	NO ESTA EN EL RANGO	340	120	138	90	ESTA EN EL RANGO	120	120	138	90	ESTA EN EL RANGO	120	120	138	90	ESTA EN EL RANGO																	
3	Talones de Recibo de Dinero	600	31.250	23.000	26.450	17.250	NO ESTA EN EL RANGO	19.500	23.000	26.450	17.250	ESTA EN EL RANGO	22.500	23.000	26.450	17.250	ESTA EN EL RANGO	22.500	23.000	26.450	17.250	ESTA EN EL RANGO	23.000	23.000	26.450	17.250	ESTA EN EL RANGO	23.000	23.000	26.450	17.250	ESTA EN EL RANGO																	
4	Cartula para Expedientes Judiciales	6000	160	140	161	105	ESTA EN EL RANGO	135	140	161	105	ESTA EN EL RANGO	300	140	161	105	NO ESTA EN EL RANGO	300	140	161	105	NO ESTA EN EL RANGO	140	140	161	105	NO ESTA EN EL RANGO	140	140	161	105	ESTA EN EL RANGO																	
5	Hoja de la Resolución Presidencia	6000	149	130	150	98	ESTA EN EL RANGO	130	130	150	98	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	130	130	150	98	ESTA EN EL RANGO	130	130	150	98	ESTA EN EL RANGO																	
6	Carpeta con Membrete Cartula y solapa	6000	2.163	1.400	1.610	1.050	NO ESTA EN EL RANGO	1.350	1.400	1.610	1.050	ESTA EN EL RANGO	1.800	1.400	1.610	1.050	NO ESTA EN EL RANGO	1.800	1.400	1.610	1.050	ESTA EN EL RANGO	1.400	1.400	1.610	1.050	ESTA EN EL RANGO	1.400	1.400	1.610	1.050	ESTA EN EL RANGO																	
7	Pedido Interno de Materiales	100	15.184	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO	15.500	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO	19.000	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO	19.000	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO	17.600	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO	17.600	17.600	20.240	13.200	ESTA EN EL RANGO																	
8	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	300	10.063	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO	9.000	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO	11.400	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO	11.400	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO	11.400	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO	11.400	11.445	13.162	8.584	ESTA EN EL RANGO																	
9	Certificado de Ocupación	400	28.112	25.556	29.389	19.167	ESTA EN EL RANGO	22.000	25.556	29.389	19.167	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	25.500	25.556	29.389	19.167	ESTA EN EL RANGO	25.500	25.556	29.389	19.167	ESTA EN EL RANGO																	
10	Cartula Lila para Expte	2000	462	420	483	315	ESTA EN EL RANGO	315	420	483	315	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	420	420	483	315	ESTA EN EL RANGO	420	420	483	315	ESTA EN EL RANGO																	
11	Hojas de Seguridad para Certificados de Cancelación	10000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.250	6.307	7.253	4.730	ESTA EN EL RANGO	7.250	6.307	7.253	4.730	ESTA EN EL RANGO																		
12	Hojas con Membretes Tamaño Oficio	15000	203	243	279	182	ESTA EN EL RANGO	195	243	279	182	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO ESTA EN EL RANGO	240	243	279	182	NO ESTA EN EL RANGO	240	243	279	182	ESTA EN EL RANGO																	
13	Hojas con Membretes Tamaño A4	8000	195	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	200	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	220	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	220	220	253	165	ESTA EN EL RANGO																	
14	Hojas con Membretes Tamaño Carta	3000	248	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	200	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ESTA EN EL RANGO	220	220	253	165	ESTA EN EL RANGO	220	220	253	165	ESTA EN EL RANGO																	

EDGAR A. DEBBREIRA
Jefe del Depto. de Almacenes
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT

Jorge Daniel Gomez M.
Jefe de Suministro
Dirección de Almacenes y Suministros
NDERT



Asunción, 14 de octubre de 2025.-

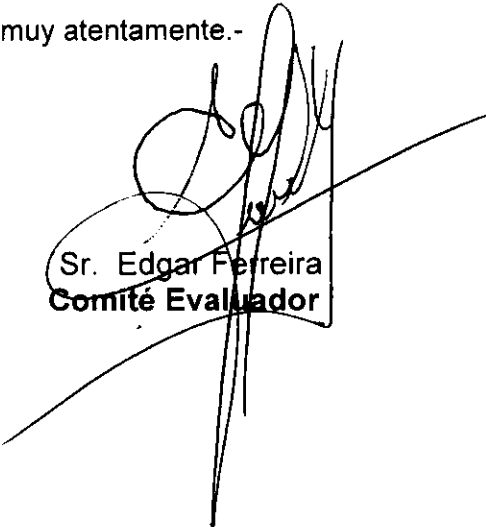
Señor
Lic. Uvaldo Candia B., Director
Dirección de Almacenes y Suministros
Presente:

Este Comité creado según R.P.N° 2386/2025 se dirige a Usted, en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 08/2025 **"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas"** ID. 469.375, en observancia a la adjudicación se informa que la sumatoria de todos los Ítems Adjudicados arroja la suma de **Gs. 119.405.000 (Guaraníes, cientos diez y nueve millones cuatrocientos cinco mil)**, y verificando el certificado de disponibilidad presupuestaria que asciende al monto total de Gs. **115.801.100 (Guaraníes cientos quince millones ochocientos un mil cien)**; y comparando con la sumatoria total de las ofertas presentadas y propuestas para adjudicación la diferencia es de **Gs. 3.603.900 (Guaraníes, tres millones seiscientos tres mil novecientos)**; Ante esta situación y en especial, atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes.

En consecuencia como responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio se solicita la disminución de los bienes ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto dicho anteriormente, en concordancia a lo establecido en el Artículo N° 66 del Decreto N° 2992/19 que reza lo siguiente: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras".-*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


Sr. Gabino Jorge Gómez
Comité Evaluador


Sr. Edgar Ferreira
Comité Evaluador



Asunción, 15 de octubre de 2025.-

Señores

Comité de Evaluación según RP. N° 2386/2025

Presente:

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 08/2025 **"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas "** ID. 469.375, a efectos de realizar la disminución solicitada. Luego del análisis exhaustivo de las necesidades y a fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la Institución, solicito se proceda a disminuir las cantidades adjudicadas correspondiente al Ítem 6 - Carpeta con Membrete Cartulina y solapa, queda con la **cantidad de 4000 unidades, Gs. 5.400.000 (cinco millones cuatrocientos mil)**, y al Ítem 12 – Hojas con membretes tamaño oficio, queda con la **cantidad de 10.000 unidades, Gs. 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil)**, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto total de **115.730.000 (Guaraníes, ciento quince millones setecientos treinta mil).**-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.-



LIC. UVALDO CANDIA BENITEZ
Administrador de Contrato



Asunción, 07 de octubre de 2025.

Señora;

LIC. MAG. LIDIA BENITEZ, Directora General.

Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas-INDERT

Presente:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nº 08/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID. 469.375, convocada por el INDERT, y en observancia a la Resolución DNCP Nº 4401/2023 - POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PUBLICAS", según lo establecido en el art. 21, en concordancia con el Artículo 19 de su decreto reglamentario, se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley 7021/22 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas-, y a fin de dar cumplimiento a la citada norma, solicitamos se sirva informar si las personas nombradas seguidamente, se hallan registrada en la base datos del SINARH:

Nº	Empresa	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Cargo
1	GRUPO ZA S.A	Rodrigo Joel Zacarias	3.500.971	Representante Legal
2	VISUAL ARTES GRAFICA S.R.L	José Carlos Zacarias Alvez	3.993.277	Representante Legal
3	GRAFICA MATECO	María Teresa Colombino	261.108	Representante Legal
4	LUGAL S.A.	Jorge Galeano	659.300	Representante Legal
5	MILENIO ARTES GRAFICA	Ruben Dario Burgos Cabrera	1.405.638	Propietario

Sin otro motivo en particular y aguardando respuesta a lo peticionado en la brevedad

le saludamos atentamente.-



Gabino Gómez
Comité Evaluador



Edgar Ferreira
Comité Evaluador



INSTITUTO NACIONAL DE
**DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)**
PARAGUAY

PARAGUAI

**YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY**

Asunción, 09 de octubre del 2025.

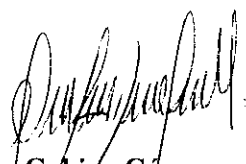
Señores;
VISUAL ARTES GRAFICA S.R.L
Dirección: Humaitá 965 c/ Colón - Asunción
Teléf.: (0991) 763-769
Correo: jcarloszacarias@gmail.com
Presente

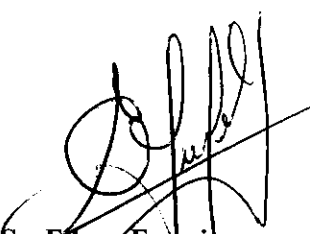
El Comité Evaluación integrado por la Resolución P. N° 2386/25 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LA CONVOCATORIA, DESIGNA ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, Y DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID 469.375, se dirige a Usted a fin de solicitarle las siguientes documentaciones con fines evaluativos:

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales avalen la experiencia requerida. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta.
- ✓ Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato

Lo solicitado precedentemente deberá ser remitido en un plazo no mayor de 24 horas contados a partir del acuse de recibo de la presente nota (Si la nota es recibida en el día viernes, los plazos en horas se computan para el día lunes), ante el Comité Evaluador conformado para el efecto, aclarándose que resulta suficiente prueba de recibo, el informe emitido por el aparato de fax o correo electrónico, dependiendo de la vía a ser utilizada para la notificación. Recordamos que la no presentación en tiempo y forma de lo requerido, podrá ser motivo de rechazo de la oferta.

Atentamente.-


Sr. Gabino Gómez
Comité Evaluador


Sr. Edgar Ferreira
Comité Evaluador

Solicitud de documentación

2 mensajes

Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 9:08 a.m.
Para: "jcarloszacarias@gmail.com" <jcarloszacarias@gmail.com>

Señores
Visual Artes Gráficas S.R.L.

Buenos Días, adjunto envío solicitud de documentación para proseguir con el proceso de evaluación correspondiente al llamado ID N° 469.375.

Sin otro particular, atentamente.

Gabino Gómez
Comite de Evaluador

 visual artes graficas s.r.l.pdf
220K

Carlos Zacarias <jcarloszacarias@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 9:13 a.m.
Para: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>

BUENOS DIAS, ADJUNTO ENVIO DOCUEMNTOS SOLICITADO, SALUDOS
[Texto citado oculto]



 FACTURACION.pdf
5654K



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaita 965 e/ Colón y Montevideo ©
carlos@visualartesgraficasrl.com.py ©
www.visualartesgraficasrl.com.py ©
+595 21 446597 ☎

Timbrado N°: 14840308
Fecha Inicio Vigencia: 11/05/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 80105708-6
FACTURA

CAJAS DE ALMACEN
CARTELERIA IMPRENTA

N° 001-001-0000887

Fecha de Emisión:	2	de	MARZO	de 20	22	Condición de Venta:	CONTADO	XX	CREDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EDITORIAL EL LECTOR SA					RUC:	80056729-3		
DIRECCIÓN:						TELÉFONO:			
NOTA DE REMISIÓN N°						FECHA DE VENCIMIENTO			

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
500	HASTA EL CIELO Y VUELTA	6.200	3.100.000		
500	HUELLAS NADIE PERMANECE IGUAL	4.500	2.250.000		
450	DESVELO UNA HISTORIA ENTRE LA PANDEMIA	10.300	4.635.000		
300	NI EL CIELO NI EL INFIERNO	38.833	11.650.000		
	CAMBIO DE TAPA SIGO CANTANDO				800.000
SUBTOTALES:			21.635.000		800.000
TOTAL A PAGAR: SON GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES CATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL-----			22.435.000		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 72.727			TOTAL IVA: 72.727		
La falta de pago de ésta factura a su vencimiento devengará un interes de% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
VISUAL Artes Gráficas S.R.L. RUC: 80105708-6 Humaita N° 965 entre Colón y Montevideo TELÉFAX 44 65 97 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com 19 Lit. 50x3 - 0.003.001 - 0.001.100 - 05/2021 - C.H.I. N° 2257			ORIGINAL: Computador - DUPLICADO: Arch. - Ingotano TRIPULICADO: No valido para Credito Fiscal		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de MARZO del año 2022, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0000887 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.


EDITORIAL EL LECTOR SA





VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaitá 965 e/ Colón y Montevideo
carlos@visualartesgraficasrl.com.py
www.visualartesgraficasrl.com.py
+595 21 446597

Timbrado N°: 16654548
Fecha Inicio Vigencia: 05/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 80105708-6
FACTURA

MERCHANDISING CARTELERIA IMPRENTA

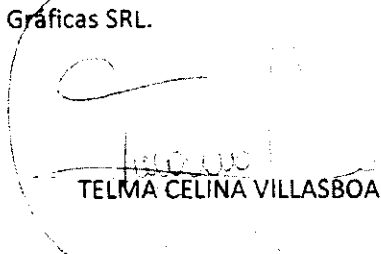
N° 001-001-0001597

Fecha de Emisión: 14 de NOVIEMBRE de 20 23	Condición de Venta: CONTADO	CRÉDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TELMA CELINA VILLASBOA	RUC: 2922317/2	
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	
NOTA DE REMISIÓN N°:	FECHA DE VENCIMIENTO	

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
1	IMPRESIONES VARIAS				121.000.000
					121.000.000
SUBTOTALES: SON GUARANIES: CIENTO VEINTE Y UN MILLONES.-----				121.000.000	
TOTAL A PAGAR:			11.000.000	11.000.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:					
La falta de pago de ésta factura a su vencimiento devengara un interés de% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
 VISUAL Artes Gráficas S.R.L. RUC: 80105708-6 - Humaitá N° 965 entre Colón y Montevideo TELEFAX 44 65 97 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com 5 Tel. 50x3 - 0.001.551 - 0.001.800 - 09/2023 - C.H.I. N° 2257			ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001597 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.


TELMA CELINA VILLASBOA
Abg. Telma Villasboa
Representante Legal
Artes Grafica Visual
C.I. 2922317



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaita 965 e/ Colón y Montevideo
carlos@visualartesgraficasrl.com.py
www.visualartesgraficasrl.com.py
+595 21 446597

Timbrado N°: 16654548
Fecha de vigencia: 05/09/2023
Fecha de vigencia: 30/09/2024
RUC: 80105708-6
FACTURA

MERCHANDISING CARTELERIA IMPRENTA

N° 001-001- 0001708

Fecha de Emisión:	19	de	ABRIL	de 20	24	Condición de Venta:	CONTADO	CRÉDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						RUC	XX	
DIRECCIÓN:						TELEFONO:	80056729-3	
NOTA DE REMISIÓN N°:						FECHA DE VENCIMIENTO		
EDITORIAL EL LECTOR S.A								

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
500	IMPRESIÓN DE LIBROS CON TERMINACION "POSIBLES ESCENARIOS ENERGETICOS POST 2023"	26.000	13.000.000		
1	CAMBIO DE LAS 16 PAGINAS				
SUBTOTALES:			13.000.000		0
TOTAL A PAGAR:			SON GUARANIES: TRECE MILLONES ,---		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	0	TOTAL IVA: 0
La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interes de% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital.					
VISUAL RUC: 80105708-6 - Humaita N° 965 entre Colón y Montevideo TELÉFAX 44 65 92 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com 5 Tel: 50x3 - 0.001 551 - 0.001.800 - 09-2023 - C.H.I. N° 2257			IMPRESORA: Impresora S.A. - C/ RIVERA 71 - Montevideo IMPRESORA: Impresora S.A. - C/ RIVERA 71 - Montevideo		



ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de ABRIL del año 2024, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001708 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

EDITORIAL EL LECTOR S.A

Humaitá 965 c/ Colón
Celular: +595 991 763769
e-mail: licitaciones@visualsrl.com.py

Visual Artes Gráficas SRL



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaitá 965 entre Colón y Montevideo ©
artesgraficavisual@gmail.com ©
www.visualartesgraficasrl.com.py ©
0991 763 769 - 0976 395 537

Timbrado Nº: 17534465
Fecha Inicio Vigencia: 03/10/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/10/2025
RUC: 80105708-6
FACTURA

CARTELERIA IMPRENTA

Nº 001-001- 0001926

Fecha de Emisión:	7 de	MAYO	de 20	25	Condición de Venta:	CONTADO	CRÉDITOXX
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION COMUNITARIA CIRD				RUC	80023167-8	
DIRECCIÓN:					TELÉFONO:		
NOTA DE REMISIÓN Nº:					FECHA DE VENCIMIENTO		

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
500	Guia ETMI plus, 29,7 x 21 cm. 48 pág. Tapa impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 250 grs plastificado. Interior impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 115 grs. Presillado a caballo.	14.200			7.100.000
500	Guia ETMI PREP, 29,7 x 21 cm. 36 pág. Tapa impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 250 grs plastificado. Interior impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 115 grs. Presillado a caballo.	11.400			5.700.000
500	Guia SIFILIS, 29,7 x 21 cm. 20 pág. Tapa impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 250 grs plastificado. Interior impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 115 grs. Presillado a caballo.	8.100			4.050.000
500	PRIMER CONSENSO, 29,7 x 21 cm. 60 pág. Tapa impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 250 grs plastificado. Interior impreso en 4/4 colores sobre papel ilustración 115 grs. Cosido a hilo, lomo cuadrado	22.000			11.000.000
SUBTOTALES:					27.850.000
TOTAL A PAGAR: SON GS. VEINTE Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL					27.850.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	2.531.818	TOTAL IVA: 2.531.818
La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interés de ...% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
FUNDACION CIRD Fecha 08/05/25 RUC: 80105708-6 - Humaitá Nº 965 entre Colón y Montevideo TELEFAX 44 65 97 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com S. Isl. 50x3 - 0.001.801 - 0.002.050 - 10/2024 - C.H.1 Nº 2257			ORIGINAL - Comprobado - DUPLICADO Arch. Tributario TRIPULICADO - No valido para Crédito Fiscal		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001926 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

FUNDACION CIRD

FUNDACIÓN CIRD

Fecha: 07/05/2025

Raquel Ruiz Diaz

15:20



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaitá 965 e/ Colón y Montevideo ©
carlos@visualartigraficasrl.com.py ©
www.visualartigraficasrl.com.py ©
+595 21 446597 ☎

Timbrado N°: 15962940
Fecha Inicio Vigencia: 17/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
RUC: 80105708-6
FACTURA

MERCHANDISING CARTELERIA IMPRENTA

N° 001-001- 0001338

Fecha de Emisión:1	de	DICIEMBRE	de 20	22	Condición de Venta: CONTADO	CRÉDITO	XX
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO AUDIOVISUAL DON BOSCO FILM					RUC:	80031330-5	
DIRECCIÓN:					TELÉFONO:		
NOTA DE REMISIÓN N°:					FECHA DE VENCIMIENTO		

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
7000	BOLETIN SALESIANO T.C 2023	3.350	23.450.000		
SUBTOTALES:			23.450.000		
TOTAL A PAGAR:				23.450.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	
La falta de pago de ésta factura a su vencimiento devengara un interés de% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
VISUAL Artes Gráfica S.R.L.			ORIGINAL: Comprador - DUPLICADO: Arch. Tributario TRIPLICADO: No valido para Crédito Fiscal		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2022, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001338 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.


INSTITUTO AUDIOVISUAL DON BOSCO PNM



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaita 965 e/ Colón y Montevideo ☺
carlos@visualartesgraficasrl.com.py ☺
www.visualartesgraficasrl.com.py ☺
+595 21 446597 ☐

Timbrado N°: 15962940
Fecha Inicio Vigencia: 17/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
RUC: 80105708-6
FACTURA

IMPORTE TOTAL

CARTELERIA

IMPRESA

N° 001-001-0001394

Fecha de Emisión:	8 de	FEBRERO	de 20	23	Condición de Venta:	CONTADO	CRÉDITO	xx
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EDITORIAL EL LECTOR S.A				RUC	80056729-3		
DIRECCIÓN:					TELÉFONO:			
NOTA DE REMISIÓN N°:					FECHA DE VENCIMIENTO			

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
2000	LIBROS ALBINO JARA	16.000	32.500.000		
SUBTOTALES:			32.500.000		0
TOTAL A PAGAR:			SON GUARANIES: DIEZ Y SEIS MILLONES,-----		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	0	TOTAL IVA: 0
La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interés de% mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
VISUAL Artes Gráfica S.R.L.			ORIGINAL: Generativo - DUPLICADO: Alguien responsable (FIRMA/CAJERO) No válido para Crédito Fiscal		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de FEBRERO del año 2023, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001394 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

EDITORIAL EL LECTOR S.A





VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaitá 965 e/ Colón y Montevideo ©
carlos@visualartigraficasrl.com.py ©
www.visualartigraficasrl.com.py ©
+595 21 446597 ☎

Timbrado Nº: 16654548
Fecha de timbrado: 09/04/2023
Fecha de pago: 09/05/2023
RUC: 80105708-6
FACTURA

MERCHANDISING

CARTELERIA

IMPRESA

Nº 001-001- 0001700

Fecha de Emisión:	4	de	ABRIL	de 20	24	Condición de Venta:	CONTADO	CREDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EDITORIAL EL LECTOR S.A					RUC	80056729-3	
DIRECCIÓN:						TELÉFONO		
Nº DE REMISIÓN Nº:						FECHA DE VENCIMIENTO		

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
1000	IMPRESIÓN DE LIBROS CERRO CORA	4.100	4.100.000		
1000	IMPRESIÓN DE LIBROS ACOSTA ÑU	4.100	4.100.000		
SUBTOTALES:			8.200.000		
TOTAL A PAGAR:			SON GUARANIES: OCHO MILLONES, DOSCIENTOS MIL		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	0	TOTAL IVA: 0
La falta de pago de ésta factura a su vencimiento devengará un interés de% mensual, el simple vencimiento establecerá la multa. El pago de ésta factura a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 16832, para también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital					
VISUAL Artes Gráfica S.R.L.			RUC: 80105708-6 - Humaitá Nº 965 entre Colón y Montevideo TELEFAX 24 65 97 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com 5 Tel. 5043 - G.001.551 - G.001.820 - 09/2023 - C.N.T. Nº 2257		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de ABRIL del año 2024, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001700 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

EDITORIAL EL LECTOR S.A

72



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaita 965 e/ Colón y Montevideo
carlos@visualartigraficasrl.com.py
www.visualartigraficasrl.com.py
+595 21 446597

Timbrado N°: 16654548
Fecha Inicio Vigencia: 05/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/05/2024
RUC: 80105708-6
FACTURA

MERCHANDISING

CARTELERIA

IMPRENTA

N° 001-001- 0001573

Fecha de Emisión: 21 de FEBRERO de 2023	Condición de Venta: CONTADO	xx CREDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA	RUC	80080528-3
DIRECCIÓN: 8 DE DICIEMBRE ENTRE TTE FARIÑA Y MAYORQUIN	TELÉFONO:	0511 244 800
NOTA DE REMISIÓN N°:	FECHA DE VENCIMIENTO:	

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
100	REVISTAS DE 84 PAGINAS , 42 HOJAS A4 FULL COLOR TAPA ACABADO MATE, PAPEL REVISTA DE 90 GRs.	28.950			14.475.000

SUBTOTALES:				14.475.000
TOTAL A PAGAR: SON CUARANIE: CATORCE MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL---			14.475.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1.315.909			TOTAL IVA: 1.315.909	
La falta de pago de ésta factura a su vencimiento devengará un interés de % mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital				
VISUAL RUC: 80105708-6 Humaita N° 965 entre Colón y Montevideo TELÉFAX 44 65 97 E mail: artesgraficavisual@gmail.com S Tal 50x3 0.001.551 0.001.800 - 09/2023 - C.H.I N 2257			CORRESPONDE a la empresa COOPERATIVA CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA, inscrita en el Registro de Comercio de la Capital	

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de FEBRERO del año 2023, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0001673 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

COOPERATIVA CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA

Acta de Recepción de Servicios
Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda.



VISUAL
Artes Gráfica S.R.L.

Humaitá 965 entre Colón y Montevideo
carlos@visualartesgraficasrl.com.py
www.visualartesgraficasrl.com.py
+595 21 446597

Timbrado N°: 14840308
Fecha Inicio Vigencia: 01/05/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 80105708-6
FACTURA



CARTELERIA IMPRENTA

N° 001-001-0000888

Fecha de Emisión:	3	de	MARZO	de	20	22	Condición de Venta:	CONTADO	XX	CRÉDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EDITORIAL EL LECTOR SA							RUC	80056729-3	
DIRECCIÓN:								TELÉFONO		
NOTA DE REMISIÓN N°:								FECHA DE VENCIMIENTO		

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
50	EL HOMBRE Y SUS SECRETO	113.300	5.665.000		
1.000	IRUPCION MAZZOLENI	12.500	12.500.000		
500	JULIO VERNE	33.000	16.500.000		
10	BANNERS ROLL UP	300.000			3.000.000
SUBTOTALES:			34.665.000		3.000.000
TOTAL A PAGAR: SON GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL-----				37.665.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%)	272.727	TOTAL IVA: 272.727
La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interés de % mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, valorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido a la Ley 16992, con el fin de que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital.					
VISUAL Humaitá 965 entre Colón y Montevideo TEL/FAX 21 44 65 97 - E-mail: artesgraficavisual@gmail.com 10 1al 50x3 - 0 000 607 - 0 001 100 - 05/2021 - C.H.E. N° 2257			ORIGINAL - Original - COPIA ALGO - Arch. Tributario TRIPPLICADO - Arch. Original - Original - Original		

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de MARZO del año 2022, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0000888 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.


EDITORIAL EL LECTOR SA





Humaita 965 e. Co. on y Montevideo ☎
carlos@visualartigraficasrl.com.py ☎
www.visualartigraficasrl.com.py ☎
+595 21 446597 ☎

Timbrado N°: 14840308
Fecha de emisión: 05/02/2012
Fecha de cancelación: 05/02/2012
RUC: 80105708-6
FACTURA

CARTELERIA

IMPRESA

Nº 001-001-CC23890

Fecha de Emisión: 3 de MARZO de 20 22 Condición de Venta: CONTADO XX CRÉDITO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EDITORIAL EL LECTOR SA
-----------------------	------------------------

80056729-3

DIRECCION.

TELEPHONE

NOTA DE REMISION Nº

FECHA DE VENCIMIENTO

[illegible]

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de MARZO del año 2022, se procede a la recepción del servicio Factura N°001_001 0000890 Adjudicados a la firma Visual Artes Gráficas SRL.

EDITORIAL EL LECTOR SA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Dejamos constancia que la empresa "Visual Artes Graficas SRL", con RUC 80105708-6, ha cumplido a cabalidad y en el tiempo requerido con los servicios adjudicados que se detalla en la Factura N°0000887. Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la ciudad de Asunción, a los 02 día del mes marzo del año 2022.

No habiendo nada que agregar se da por terminada el acta, previa de lectura y ratificación de su contenido, firmar los presentes en prueba de conformidad.


Lourdes Herrera
Encargada Administrativa
+595 986 620 967



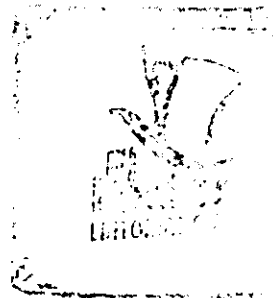


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Dejamos constancia que la empresa "Visual Artes Graficas SRL", con RUC 80105708-6, ha cumplido a cabalidad y en el tiempo requerido con los servicios adjudicados que se detalla en la Factura N°0001394. Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la ciudad de Asunción, a los 08 día del mes febrero del año 2023.

No habiendo nada que agregar se da por terminada el acta, previa de lectura ratificación de su contenido, firmar los presentes en prueba de conformidad.


Lourdes Herrera
Encargada Administrativa
+595 986 620 967





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

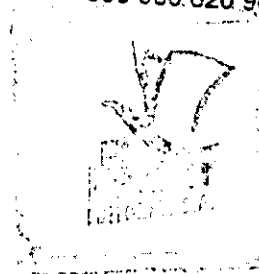
Dejamos constancia que la empresa "Visual Artes Graficas SRL", con RUC 80105708-6, ha cumplido a cabalidad y en el tiempo requerido con los servicios adjudicados que se detalla en la Factura N°0001708. Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la ciudad de Asunción, a los 19 día del mes abril del año 2024.

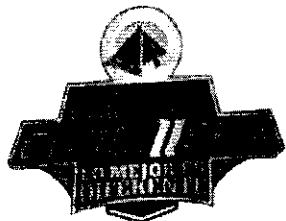
No habiendo nada que agregar se da por terminada el acta, previa de lectura ratificación de su contenido, firmar los presentes en prueba de conformidad.

Lourdes Herrera

Encargada Administrativa

+595 986 620 967

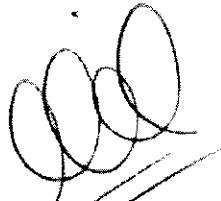




CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Dejamos constancia que la empresa "Visual Artes Graficas SRL", con RUC 80105708-6, ha cumplido a cabalidad y en el tiempo requerido con los servicios adjudicados que se detalla en la Factura N° 0001673. Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la ciudad de Asunción, a los 21 día del mes febrero del año 2024.

No habiendo nada que agregar se da por terminada el acta, previa de lectura ratificación de su contenido, firmar los presentes en prueba de conformidad.

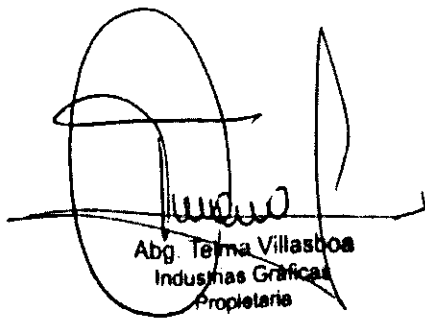

Ana Escobar
Dirección de
Adquisiciones de Bienes y Servicios
Coop. Cumbre de la Cordillera Ltda



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Dejamos constancia que la empresa "Visual Artes Graficas SRL", con RUC 80105708-6, ha cumplido a cabalidad y en el tiempo requerido con los servicios adjudicados que se detalla en la Factura N° 0001597. Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la ciudad de Asunción, a los 15 día del mes noviembre del año 2023.

No habiendo nada que agregar se da por terminada el acta, previa de lectura ratificación de su contenido, firmar los presentes en prueba de conformidad.



Abg. Terna Villastoba
Industrias Graficas
Propietaria

 visual.licitaciones@gmail.com

 (0976) 333 333

Escaneado con CamScanner



Asunción, 10 de octubre del 2025.

Señores

GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA

Dirección: 1RA Y PEDRO TOMAS VALDEZ - LAMBARE

Teléf.: (0972) 755-222

Correo: graficamateco@outlook.com

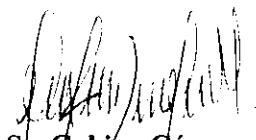
Presente

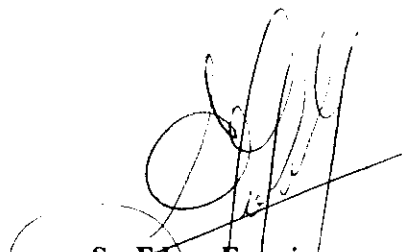
El Comité Evaluación integrado por la Resolución P. N° 2386/25 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LA CONVOCATORIA, DESIGNA ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, Y DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS" ID 469.375, se dirige a Usted a fin de solicitarle las siguientes documentaciones con fines evaluativos:

- ✓ Balance General y Estado de Resultado año (2022, 2023 y 2024)
- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales avalen la experiencia requerida. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta.
- ✓ Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato

Lo solicitado precedentemente deberá ser remitido en un plazo no mayor de 24 horas contados a partir del acuse de recibo de la presente nota (Si la nota es recibida en el día viernes, los plazos en horas se computan para el día lunes), ante el Comité Evaluador conformado para el efecto, aclarándose que resulta suficiente prueba de recibo, el informe emitido por el aparato de fax o correo electrónico, dependiendo de la vía a ser utilizada para la notificación. Recordamos que la no presentación en tiempo y forma de lo requerido, podrá ser motivo de rechazo de la oferta¹.

Atentamente.-


Sr. Gabino Gómez
Comité Evaluador


Sr. Edgar Ferreira
Comité Evaluador

Solicitud de Documentación

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com>

10 de octubre de 2025, 1:18 p.m.

Para: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>

Buenas tardes, recibido

De: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>

Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 13:00

Para: graficamateco@outlook.com <graficamateco@outlook.com>

Asunto: Solicitud de Documentación

Señores
Gráfica Mateco

Buenos Días, adjunto envió solicitud de documentación para proseguir con el proceso de evaluación correspondiente al llamado ID N° 469.375.

Sin otro particular, atentamente.

Gabino Gómez
Comite de Evaluador

Solicitud de Documentación

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com> 13 de octubre de 2025, 12:13 p.m.
Para: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>

Buenos dias, adjunto los documentos solicitados.-

De: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 13:00
Para: graficamateco@outlook.com <graficamateco@outlook.com>
Asunto: Solicitud de Documentación

[Texto citado oculto]

17 archivos adjuntos

-  Estados Financieros 2024.pdf
66K
-  Form 500 2024.pdf
194K
-  form 500 2023.pdf
185K
-  ESTADOS FINANCIEROS 2023.pdf
67K
-  ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf
68K
-  form 500 2022.pdf
184K
-  Acta APS 2022.pdf
297K
-  acta indert 2023.pdf
1318K
-  Remision Indert 2022.pdf
635K
-  orden_de_compra_artesgraficas_1678367857406-2.pdf
693K
-  Remision y Factura 2023.pdf
557K
-  Remision y Factura 2023 2.pdf
570K
-  ACTA APS 2023.pdf
548K
-  Recepcion Salud 2024.pdf
480K
-  Buen cumplimiento Indert 2022.pdf
528K
-  Constancia de Conformidad INDERT 2023.pdf
183K
-  CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO MATECO fcq.pdf
225K

Solicitud de Documentación

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com>
Para: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>

13 de octubre de 2025, 12:39 p.m.

De: Gabino Jorge Daniel Gomez Morinigo <ggomezmorinigo@gmail.com>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 13:00
Para: graficamateco@outlook.com <graficamateco@outlook.com>
Asunto: Solicitud de Documentación

[Texto citado oculto]

 **cumplimiento del contrato Loma Plata.pdf**
431K



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	DV	ESTADO
COLOMBINO DE ALFONSO MARIA TERESA	261108	2	ACTIVO

2. PERIODO

PERIODO	VERSION
2024	3.2.2

3. REPRESENTANTE LEGAL

RUC	DV	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-----	----	-----------------------

4. CONTADOR

IDENTIFICADOR DEL CONTADOR	NOMBRE DEL CONTADOR
2344787	OSCAR RAMON CACERES

5. AUDITOR

IDENTIFICADOR DEL AUDITOR	NOMBRE DEL AUDITOR
---------------------------	--------------------

6. BALANCE GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	ACTIVO	273.214.976
1.01	ACTIVO CORRIENTE	125.021.208
1.01.01	DISPONIBILIDADES	18.430.561
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	0
1.01.01.02	CAJA	18.430.561
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0
1.01.01.04	BANCOS	0
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.01.03	CRÉDITOS	40.617.376
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	40.617.376
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	40.617.376
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	0
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.01.04	INVENTARIOS	65.973.271
1.01.04.01	MERCADERÍAS	65.973.271
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	65.973.271
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0

1.01.04.02	MERCADERÍAS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	0
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	0
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	0
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	0
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	0
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	0
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	0
1.01.06	OTROS ACTIVOS	0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	148.193.768
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.02.01.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO – MOROSOS O SIMILARES	0
1.02.01.06	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.02.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	0
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	148.193.768
1.02.04.01	INMUEBLES	0
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	211.436.421
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	0
1.02.04.04	MAQUINARIAS	72.393.042
1.02.04.05	EQUIPOS	0
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	7.761.832
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0

1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	0
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-143.397.527
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0
1.02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	0
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	3.661.132
2.01	PASIVO CORRIENTE	3.661.132
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	0
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.661.132
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	3.661.132
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	2.754.980
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	906.152
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	0
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	0
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.01.04	PROVISIONES	0
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	0
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.01.05.02	SUBVENCIONES	0
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0

2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	0
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	0
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.02.05.02	SUBVENCIONES	0
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
3	PATRIMONIO NETO	269.553.844
3.01	CAPITAL	25.285.410
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	25.285.410
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	25.285.410
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0
3.02	RESERVAS	4.664.813
3.02.01	RESERVA LEGAL	0
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	4.664.813
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	4.664.813
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	0
3.02.03	OTRAS RESERVAS	0
3.03	RESULTADOS	239.603.621
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	214.808.803
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	24.794.818

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	850.608.488
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	850.608.488
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	850.608.488
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.07	EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	0
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0

4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	0
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	0
4.10	VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES	0
4.10.01	VENTAS DE MERCADERÍAS - REGIMEN DE TURISMO	0
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	0
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0
4.99	(-) DEVOLUCIONES	0
5	COSTOS OPERATIVOS	425.924.525
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	425.924.525
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	425.924.525
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
5.02	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	0
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	0
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	0
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
5.06	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.06.01	COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS	0
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.07	COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS EXPORTADOS	0
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	0
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	0
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	0
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES	0
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	0
5.10.01.01	COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS	0
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
5.10.02	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
5.10.03	COSTO DE VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	424.683.963
7	INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0

7.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	0
8	OTROS INGRESOS	0
8.01	INTERESES GANADOS	0
8.02	COMISIONES COBRADAS	0
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	0
8.04	SUBVENCIONES	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	424.683.963
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	103.179.900
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
10.01.02	APORTE PATRONAL	0
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	0
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	23.179.900
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	0
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
10.05	FLETES PAGADOS	35.100.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	44.900.000
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	246.567.406
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	8.394.927
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
11.01.02	APORTE PATRONAL	0
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	8.394.927
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	100.739.124
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	5.454.545
11.05	ALQUILERES	24.200.000
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	24.945.455
11.07	MOVILIDAD	0
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.390.023
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	35.464.000
11.10	SEGUROS PAGADOS	14.371.150
11.11	ÚTILES DE OFICINA	8.172.727
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	0
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	0
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	0
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	0
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	0
11.18	MULTAS Y SANCIONES	90.000
11.19	GASTOS GENERALES	20.345.455
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	74.936.657
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0
14	PREVISIONES	0
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	0

28

14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	0
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	47.386.859
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	47.386.859
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	0
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	27.549.798
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	0
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	0
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	27.549.798
19	IMPUESTO A LA RENTA	2.754.980
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	24.794.818

8. FLUJO DE EFECTIVO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	11.209.619
1.01	VENTAS NETAS (COBRO NETO)	850.608.488
1.02	PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-425.924.525
1.03	PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0
1.04	EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	0
1.05	EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-410.719.364
1.06	PAGO DE IMPUESTOS	-2.754.980
2	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
2.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	0
2.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
2.03	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0
3	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0
3.01	APORTE DE CAPITAL	0
3.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	0
3.03	DIVIDENDOS PAGADOS	0
3.04	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	0
4	EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0
4.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	11.209.619
4.02	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	7.220.942
5	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	18.430.561

9. PATRIMONIO NETO

CUENTAS	CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	25.285.410	0	4.664.813	0	0	214.808.803	244.759.026
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE REVALÚO	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	24.794.818	24.794.818
Saldo	25.285.410	0	4.664.813	0	0	239.603.621	

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:500 V3 Contribuyente: 261108 Control: 90c208a7 Fecha: 21/04/2025 10:36 Presentado por: INTER



IMPUESTO A LA RENTA
EMPRESARIAL GENERAL
VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

Número de Orden 500000631740

Razón Social/Primer Apellido
COLOMBINO

Nombres
MARIA TERESA

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

RUC 261108

Segundo Apellido
DE ALFONSO

Número de Orden de Declaración se rectifica

03 0

04 Periodo / Ejercicio Fiscal
2 0 2 4

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	850.608.488	
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0	
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0	
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0	
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0	
Diferencia de cambio	23	0	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)		77	850.608.488
Menos:Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)		78	850.608.488
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0	
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0	
Menos:Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0	
Menos:Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0	
Menos:Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0	

Menos:Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0	
Menos:Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)		79	850.608.488
COSTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS		80	425.924.525
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0	
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0	
Menos:Otros costos no deducibles del IRE	39	0	
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)		81	425.924.525
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)		82	424.683.963
GASTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	0	
Aguinaldos	41	8.394.927	
Cargas sociales - Aporte patronal	42	0	
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0	
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	100.739.124	
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0	
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	24.200.000	
Fletes y gastos de comercialización	47	35.100.000	
Gastos de movilidad y viático	48	0	
Intereses financieros	49	0	
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0	
Donaciones	51	0	
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	47.386.859	
Amortización de bienes intangibles	53	0	
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0	
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0	
Castigo sobre malos créditos	56	0	
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0	
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0	
Reservas matemáticas y similares. Provisiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N° 861/1996	59	0	
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	20.345.455	
IVA Gasto/Costo	61	0	

}c

Impuesto a la Renta Empresarial	62	2.754.980	
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0	
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0	
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	160.967.800	
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)		83	399.889.145
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0	
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0	
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0	
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	2.754.980	
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0	
Menos: Otros gastos no deducibles	74	0	
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)		84	397.134.165
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)		85	27.549.798
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0	
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0	
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)		86	27.549.798
INC. RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS			
a Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87		0
b Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88		0
c Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89		0
d Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90		0
INC. RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
a Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	262		0
b Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	263		0
INC. RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO			
		IMPORTE	
		PÉRDIDA	UTILIDAD
		-I-	-II-
a Resultado contable del ejercicio	91	0 93	24.794.818
b Resultado fiscal del ejercicio	92	0 94	27.549.798
INC. RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE			
		IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE	FISCO
		-I-	-II-
a Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)		102	27.549.798
b Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0	
PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0	

21

d	PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA (Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0	
e	Menos: Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0	
f	SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO (Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0	
g	Menos: Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0	
h	SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO (Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0	
i	RENTA NETA DEL EJERCICIO (Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)		103	27.549.798
INC. RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES				
			IMPORTE	FISCO
			DEDUCCIONES	-II-
			-I-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)		105	27.549.798
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0	
c	RENTA NETA IMPONIBLE (Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)		106	27.549.798
INC. RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY				
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo		107	0
b	RENTA NETA PRESUNTA (30% de la casilla 107)		108	0
INC. RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL				
			IMPORTE	FISCO
			CONTRIBUYENTE	-II-
			-I-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)		116	2.754.980
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)		117	0
c	SUBTOTAL (Sumatoria de las casillas 116 y 117)		118	2.754.980
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0	
e	TOTAL IMPUESTO DETERMINADO (Casillas 118 - 109)		120	2.754.980
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	32.307.614	
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente			
g	<u>Ver Retenciones recibidas</u>	111	15.821.486	
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0	
i	Anticipos ingresados	113	0	
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		121	0
k	SUBTOTAL (Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	48.129.100	2.754.980
l	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	45.374.120	
m	SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)		123	0
INC. RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL				
			IMPORTE	
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)		124	2.754.980
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)		265	2.619.439
	<u>Ver Declaración Jurada</u>			
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro)		266	2.447.341
	<u>Ver Declaración Jurada</u>			
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente		267	2.607.253
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)		125	0

32

f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC. RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	2.344.787
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	0
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»

Fecha Inicio del IRE: 20200101

Versión - Enero/2023

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:500 V3 Contribuyente: 261108 Control: 925108d1 Fecha: 23/04/2024 17:27 Presentado por: INTER



IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

Número de Orden 500000492153

Razón Social/Primer Apellido COLOMBINO

Nombres MARIA TERESA

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

RUC 261108

Segundo Apellido DE ALFONSO

Número de Orden de Declaración se rectifica 0

Periodo / Ejercicio Fiscal 2 0 2 3

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración	Anexo
RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS POR	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22
Diferencia de cambio	23
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)	77
Menos:Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)	78
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26
Menos:Ingresos de fuente extranjera no gravados	27
Menos:Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28
Menos:Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29

34

Menos:Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0	
Menos:Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)		79	711.070.199
COSTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS		80	344.239.165
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0	
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0	
Menos:Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0	
Menos:Otros costos no deducibles del IRE	39	0	
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)		81	344.239.165
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)		82	366.831.034
GASTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	0	
Aguinaldos	41	8.041.119	
Cargas sociales - Aporte patronal	42	0	
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0	
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	96.601.572	
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0	
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	20.772.727	
Fletes y gastos de comercialización	47	23.180.000	
Gastos de movilidad y viático	48	0	
Intereses financieros	49	0	
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0	
Donaciones	51	0	
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	47.386.859	
Amortización de bienes intangibles	53	0	
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0	
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0	
Castigo sobre malos créditos	56	0	
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0	
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0	
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N° 861/1996	59	0	
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	17.606.818	
IVA Gasto/Costo	61	0	

Impuesto a la Renta Empresarial	62	2.619.439	
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0	
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0	
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	127.047.545	
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)		83	343.256.079
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0	
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0	
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0	
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0	
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	2.619.439	
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0	
Menos: Otros gastos no deducibles	74	0	
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)		84	340.636.640
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)		85	26.194.394
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0	
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0	
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)		86	26.194.394
INC. RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS			
a Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87		0
b Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88		0
c Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89		0
d Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90		0
INC. RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
a Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Números 1 al 6 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	262		0
b Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	263		0
INC. RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO			
		IMPORTE	
		PÉRDIDA	UTILIDAD
		-I-	-II-
a Resultado contable del ejercicio	91	0 93	23.574.955
b Resultado fiscal del ejercicio	92	0 94	26.194.394
INC. RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE			
		IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE	FISCO
		-I-	-II-
a Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)		102	26.194.394
b Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0	
PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)			
c	96	0	

d	PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0	
e	Menos:Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0	
f	SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0	
g	Menos:Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0	
h	SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0	
i	RENTA NETA DEL EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)		103	26.194.394
INC. RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES				
		DEDUCCIONES	IMPORTE	FISCO
		-I-		-II-
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)		105	26.194.394
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0	
c	RENTA NETA IMPONIBLE(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)		106	26.194.394
INC. RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTICULO 19 DE LA LEY				
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo		107	0
b	RENTA NETA PRESUNTA(30% de la casilla 107)		108	0
INC. RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL				
		CONTRIBUYENTE	IMPORTE	FISCO
		-I-		-II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)		116	2.619.439
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)		117	0
c	SUBTOTAL(Sumatoria de las casillas 116 y 117)		118	2.619.439
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0	
e	TOTAL IMPUESTO DETERMINADO(Casillas 118 - 109)		120	2.619.439
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	23.024.650	
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente			
	<u>Ver Retenciones recibidas</u>	111	11.902.403	
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0	
i	Anticipos ingresados	113	0	
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		121	0
k	SUBTOTAL(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	34.927.053	2.619.439
l	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	32.307.614	
m	SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)		123	0
INC. RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL				
			IMPORTE	
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)		124	2.619.439
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)		265	2.447.341
	<u>Ver Declaración Jurada</u>			
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro)		266	1.982.613
	<u>Ver Declaración Jurada</u>			
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente		267	2.349.798
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)		125	0

32

f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC. RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	2.344.787
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	0
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Fecha Inicio del IRE:20200101

Versión - Enero/2023



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	DV	ESTADO
COLOMBINO DE ALFONSO MARIA TERESA	261108	2	ACTIVO

2. PERIODO

PERIODO	VERSION
2023	3.2.2

3. REPRESENTANTE LEGAL

RUC	DV	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-----	----	-----------------------

4. CONTADOR

IDENTIFICADOR DEL CONTADOR	NOMBRE DEL CONTADOR
2344787	OSCAR RAMON CACERES

5. AUDITOR

IDENTIFICADOR DEL AUDITOR	NOMBRE DEL AUDITOR
---------------------------	--------------------

6. BALANCE GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	ACTIVO	247.378.465
1.01	ACTIVO CORRIENTE	51.797.838
1.01.01	DISPONIBILIDADES	14.887.732
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	7.666.790
1.01.01.02	CAJA	7.220.942
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0
1.01.01.04	BANCOS	0
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.01.03	CRÉDITOS	34.982.817
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	34.982.817
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	34.927.053
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	55.764
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.01.04	INVENTARIOS	1.927.289
1.01.04.01	MERCADERÍAS	1.927.289
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	1.927.289
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0

38

1.01.04.02	MERCADERÍAS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	0
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	0
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	0
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	0
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	0
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	0
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	0
1.01.06	OTROS ACTIVOS	0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	195.580.627
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.02.01.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO – MOROSOS O SIMILARES	0
1.02.01.06	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.02.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	0
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	195.580.627
1.02.04.01	INMUEBLES	0
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	211.436.421
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	0
1.02.04.04	MAQUINARIAS	72.393.042
1.02.04.05	EQUIPOS	0
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	7.761.832
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0

40

1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	0
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-96.010.668
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0
1.02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	0
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	2.619.439
2.01	PASIVO CORRIENTE	2.619.439
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	0
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.619.439
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	2.619.439
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	2.619.439
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	0
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	0
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	0
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.01.04	PROVISIONES	0
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	0
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.01.05.02	SUBVENCIONES	0
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0

2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	0
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	0
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.02.05.02	SUBVENCIONES	0
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
3	PATRIMONIO NETO	244.759.026
3.01	CAPITAL	25.285.410
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	25.285.410
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	25.285.410
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0
3.02	RESERVAS	4.664.813
3.02.01	RESERVA LEGAL	0
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	4.664.813
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	4.664.813
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	0
3.02.03	OTRAS RESERVAS	0
3.03	RESULTADOS	214.808.803
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	191.233.848
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	23.574.955

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	711.070.199
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	711.070.199
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	711.070.199
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.07	EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	0
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0

4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	0
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	0
4.10	VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES	0
4.10.01	VENTAS DE MERCADERÍAS - REGIMEN DE TURISMO	0
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	0
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0
4.99	(-) DEVOLUCIONES	0
5	COSTOS OPERATIVOS	376.429.165
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	344.239.165
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	344.239.165
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
5.02	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	0
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	0
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	0
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
5.06	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.06.01	COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS	0
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.07	COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS EXPORTADOS	0
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	0
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	0
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	0
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES	32.190.000
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	0
5.10.01.01	COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS	0
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
5.10.02	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
5.10.03	COSTO DE VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
5.10.05	COSTOS OPERATIVOS POR VENTAS	32.190.000
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	334.641.034
7	INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0

43

7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	0
8	OTROS INGRESOS	0
8.01	INTERESES GANADOS	0
8.02	COMISIONES COBRADAS	0
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	0
8.04	SUBVENCIONES	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	334.641.034
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	41.789.273
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
10.01.02	APORTE PATRONAL	0
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	0
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	18.609.273
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	0
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
10.05	FLETES PAGADOS	23.180.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	0
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	219.270.508
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	8.041.119
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
11.01.02	APORTE PATRONAL	0
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	8.041.119
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	96.601.572
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	5.454.545
11.05	ALQUILERES	20.772.727
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	24.690.000
11.07	MOVILIDAD	0
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	24.467.364
11.10	SEGUROS PAGADOS	11.072.727
11.11	ÚTILES DE OFICINA	10.063.636
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	0
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	0
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	0
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	0
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	0
11.18	MULTAS Y SANCIONES	500.000
11.19	GASTOS GENERALES	17.606.818
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	73.581.253
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0

14	PREVISIONES	0
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	0
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	0
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	47.386.859
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	47.386.859
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	0
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	26.194.394
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	0
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	0
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	26.194.394
19	IMPUESTO A LA RENTA	2.619.439
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	23.574.955

8. FLUJO DE EFECTIVO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-1.945.587
1.01	VENTAS NETAS (COBRO NETO)	711.070.199
1.02	PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-344.239.165
1.03	PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0
1.04	EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	0
1.05	EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-366.157.182
1.06	PAGO DE IMPUESTOS	-2.619.439
2	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
2.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	0
2.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
2.03	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0
3	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0
3.01	APORTE DE CAPITAL	0
3.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	0
3.03	DIVIDENDOS PAGADOS	0
3.04	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	0
4	EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0
4.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	-1.945.587
4.02	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	9.166.529
5	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	7.220.942

9. PATRIMONIO NETO

Cuentas	Capital	Reservas			Resultados		Patrimonio Neto
	Integrado	Legal	De Revalúo	Otras Reservas	Acumulados	Del Ejercicio	
Saldo al inicio del ejercicio	25.285.410	0	4.664.813	0	0	191.233.848	221.184.071
Movimientos del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0
Integración de capital	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a dividendos a pagar	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes/ desafectac. de result. acumulados	0	0	0	0	0	0	0
Reserva legal	0	0	0	0	0	0	0
Reserva de revalúo	0	0	0	0	0	0	0
Otras reservas	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	23.574.955	23.574.955
Saldo	25.285.410	0	4.664.813	0	0	214.808.803	



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	DV	ESTADO
COLOMBINO LAILLA MARIA TERESA	261108	2	ACTIVO

2. PERIODO

PERIODO	VERSION
2022	3.2.2

3. REPRESENTANTE LEGAL

RUC	DV	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-----	----	-----------------------

4. CONTADOR

IDENTIFICADOR DEL CONTADOR	NOMBRE DEL CONTADOR
2344787	OSCAR RAMON CACERES

5. AUDITOR

IDENTIFICADOR DEL AUDITOR	NOMBRE DEL AUDITOR
---------------------------	--------------------

6. BALANCE GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	ACTIVO	223.631.412
1.01	ACTIVO CORRIENTE	192.100.347
1.01.01	DISPONIBILIDADES	165.166.529
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	156.000.000
1.01.01.02	CAJA	9.166.529
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0
1.01.01.04	BANCOS	0
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.01.03	CRÉDITOS	25.803.870
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	25.803.870
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	25.521.991
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	281.879
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.01.04	INVENTARIOS	1.129.948
1.01.04.01	MERCADERÍAS	1.129.948
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	1.129.948
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0

42

1.01.04.02	MERCADERÍAS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	0
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	0
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	0
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	0
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	0
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	0
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	0
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	0
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	0
1.01.06	OTROS ACTIVOS	0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	31.531.065
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS	0
1.02.01.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO - MOROSOS O SIMILARES	0
1.02.01.06	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
1.02.01.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0
1.02.01.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
1.02.01.07	CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
1.02.01.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	0
1.02.02.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.02.03.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES	0
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31.531.065
1.02.04.01	INMUEBLES	0
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	0
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	0
1.02.04.04	MAQUINARIAS	72.393.042
1.02.04.05	EQUIPOS	0
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	7.761.832
1.02.04.07	BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0

1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	0
1.02.04.97	BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90	0
1.02.04.98	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-48.623.809
1.02.05	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0
1.02.05.01	DERECHOS FIDUCIARIOS	0
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	2.447.341
2.01	PASIVO CORRIENTE	2.447.341
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	0
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	0
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	0
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.447.341
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	2.447.341
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	2.447.341
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	0
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	0
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	0
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.01.04	PROVISIONES	0
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	0
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	0
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.01.05.02	SUBVENCIONES	0
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	0
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0

2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	0
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	0
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	0
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	0
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	0
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
2.02.05.02	SUBVENCIONES	0
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	0
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	0
3	PATRIMONIO NETO	221.184.071
3.01	CAPITAL	25.285.410
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	25.285.410
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	25.285.410
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0
3.02	RESERVAS	4.664.813
3.02.01	RESERVA LEGAL	0
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	4.664.813
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	4.664.813
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	0
3.02.03	OTRAS RESERVAS	0
3.03	RESULTADOS	191.233.848
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	169.207.780
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	22.026.068

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	1.096.716.334
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	1.096.716.334
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	1.096.716.334
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
4.06.02	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.07	EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS	0
4.07.01	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0
4.07.02	EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0

4.07.03	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	0
4.08	EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	0
4.10	VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	0
4.10.01	VENTAS DE MERCADERÍAS - REGIMEN DE TURISMO	0
4.10.01.01	VENTAS A EXTRANJEROS	0
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
4.10.02	VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
4.10.03	VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
4.10.04	VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0
4.11	OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA	0
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0
4.99	(-) DEVOLUCIONES	0
5	COSTOS OPERATIVOS	685.579.055
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	641.579.055
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	641.579.055
5.01.02	COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
5.02	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.02.01	COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
5.02.02	COSTO DE VENTAS DE MAÍZ	0
5.02.03	COSTO DE VENTAS DE TRIGO	0
5.02.04	COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
5.03	COSTO DE VENTAS DE GANADO	0
5.04	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
5.05	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
5.06	COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.06.01	COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS	0
5.06.01.01	COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
5.06.01.02	COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0
5.06.02	COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
5.07	COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.07.01	COSTO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS EXPORTADOS	0
5.07.02	COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS	0
5.07.03	COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	0
5.08	COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS	0
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	0
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	0
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	0
5.10.01.01	COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS	0
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	0
5.10.02	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA	0
5.10.03	COSTO DE VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA	0
5.10.04	COSTO DE VENTAS BAJO OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0
5.11	COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA	44.000.000
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	411.137.279
7	INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.01.01	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.01.02	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.01.03	INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0

7.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
7.02.01	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR AGRÍCOLA	0
7.02.02	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO	0
7.02.03	(-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL	0
7.02.04	(-) MERMAS Y MORTANDAD	0
8	OTROS INGRESOS	0
8.01	INTERESES GANADOS	0
8.02	COMISIONES COBRADAS	0
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	0
8.04	SUBVENCIONES	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	411.137.279
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	38.800.000
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
10.01.02	APORTE PATRONAL	0
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	0
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	21.800.000
10.03	VIÁTICOS A VENDEDORES	0
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
10.05	FLETES PAGADOS	17.000.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	0
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	340.649.931
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	33.153.991
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	0
11.01.02	APORTE PATRONAL	0
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	33.153.991
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	91.811.052
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	17.454.545
11.05	ALQUILERES	0
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	37.981.818
11.07	MOVILIDAD	0
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	28.650.000
11.10	SEGUROS PAGADOS	12.000.000
11.11	ÚTILES DE OFICINA	11.036.364
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	0
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES	0
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	0
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	0
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	0
11.18	MULTAS Y SANCIONES	300.000
11.19	GASTOS GENERALES	21.309.091
11.20	GASTOS ADMINISTRATIVOS	25.503.070
11.21	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIAS	61.450.000
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	31.687.348
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS	0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0

14	PREVISIONES	0
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES	0
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES	0
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	7.213.939
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	7.213.939
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	0
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	24.473.409
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	0
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS	0
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	24.473.409
19	IMPUESTO A LA RENTA	2.447.341
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	22.026.068

8. FLUJO DE EFECTIVO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	8.449.273
1.01	VENTAS NETAS (COBRO NETO)	1.096.716.334
1.02	PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-685.579.055
1.03	PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	0
1.04	EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	0
1.05	EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-400.240.665
1.06	PAGO DE IMPUESTOS	-2.447.341
2	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
2.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	0
2.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	0
2.03	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0
3	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0
3.01	APORTE DE CAPITAL	0
3.02	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	0
3.03	DIVIDENDOS PAGADOS	0
3.04	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	0
4	EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	0
4.01	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	8.449.273
4.02	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	717.256
5	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	9.166.529

9. PATRIMONIO NETO

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	25.285.410	0	4.664.813	0	0	169.207.780	199.158.003
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE REVALÚO	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	22.026.068	22.026.068
Saldo	25.285.410	0	4.664.813	0	0	191.233.848	

—

—

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:500 V3 Contribuyente: 261108 Control: 9b7e08d3 Fecha: 27/04/2023 23:56 Presentado por: INTER



IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 3

500

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

Número de Orden 500000355991

Razón Social/Primer Apellido COLOMBINO

Nombres MARIA TERESA

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

RUC 261108

Segundo Apellido LAILLA

Número de Orden de Declaración se rectifica 0

Periodo / Ejercicio Fiscal 2 0 2 2

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración	Anexo			
RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS				
		INGRESOS POR	IMPORTE +I-	TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10		1.096.716.334	
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11		0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12		0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13		0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14		0	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15		0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16		0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17		0	
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18		0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19		0	
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20		0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21		0	
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22		0	
Diferencia de cambio	23		0	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	1.096.716.334
Menos:Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24		0	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	1.096.716.334
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25		0	
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26		0	
Menos:Ingresos de fuente extranjera no gravados	27		0	
Menos:Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28		0	
Menos:Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29		0	

55

Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0	
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS (Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)		79	1.096.716.334
COSTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
C- TOTAL DE COSTOS		80	641.579.055
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0	
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	36	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0	
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0	
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0	
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)		81	641.579.055
E- RENTA BRUTA (Diferencia entre las casillas 79 y 81)		82	455.137.279
GASTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	0	
Aguinaldos	41	33.153.991	
Cargas sociales - Aporte patronal	42	0	
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	0	
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	91.811.052	
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0	
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	61.450.000	
Fletes y gastos de comercialización	47	17.000.000	
Gastos de movilidad y viático	48	0	
Intereses financieros	49	0	
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0	
Donaciones	51	0	
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	7.213.939	
Amortización de bienes intangibles	53	0	
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0	
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0	
Castigo sobre malos créditos	56	0	
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0	
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0	
Reservas matemáticas y similares. Provisiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley Nº 861/1996	59	0	
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	21.309.091	
IVA Gasto/Costo	61	0	

Impuesto a la Renta Empresarial	62	2.447.341		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los items anteriores)	65	198.725.797		
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	433.111.211
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0		
Menos: Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional, no deducibles	264	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	2.447.341		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	0		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	430.663.870
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	24.473.409
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	24.473.409
INC. RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS				
a Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0		
b Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0		
c Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0		
d Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0		
INC. RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				
a Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Números 1 al 6 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	262	0		
b Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Artículo 38 de la Ley N° 6380/2019)	263	0		
INC. RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO				
		IMPORTE		
		PÉRDIDA	UTILIDAD	
		-I-	-II-	
a Resultado contable del ejercicio	91	0 93	22.026.068	
b Resultado fiscal del ejercicio	92	0 94	24.473.409	
INC. RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE				
		IMPORTE		
		CONTRIBUYENTE	FISCO	
		-I-	-II-	
a Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)		102	24.473.409	
b Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, está dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		

d	PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0	
e	Menos:Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0	
f	SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0	
g	Menos:Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0	
h	SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0	
i	RENTA NETA DEL EJERCICIO(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)	103	24.473.409	
INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	DEDUCCIONES	IMPORTE	FISCO
		-I-		-II-
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)		105	24.473.409
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0	
c	RENTA NETA IMPONIBLE(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)		106	24.473.409
INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY			
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo		107	0
b	RENTA NETA PRESUNTA(30% de la casilla 107)		108	0
INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	CONTRIBUYENTE	IMPORTE	FISCO
		-I-		-II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)		116	2.447.341
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)		117	0
c	SUBTOTAL(Sumatoria de las casillas 116 y 117)		118	2.447.341
d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0	
e	TOTAL IMPUESTO DETERMINADO(Casillas 118 - 109)		120	2.447.341
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	0	
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente			
	Ver Retenciones recibidas	111	25.521.991	
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0	
i	Anticipos ingresados	113	0	
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		121	50.000
k	SUBTOTAL(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	25.521.991	2.497.341
l	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	23.024.650	
m	SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)		123	0
INC.	RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE	
a	Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)		124	2.447.341
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)		265	1.982.613
	Ver Declaración Jurada			
c	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro)		266	1.917.002
	Ver Declaración Jurada			
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o Impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente	267	2.115.652	
e	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	0	

f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 267 y 125, cuando el monto de la casilla 267 sea mayor)	126	0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
h	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC. RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	2.344.787
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	0
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Fecha Inicio del IRE: 20200101 Versión - Enero/2023

58



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 44/2022

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año 2022, en la oficina central de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, se procede a la RECEPCIÓN de los Formularios impresos para APS, adjudicados a la Empresa: GRAFICA MATECO, correspondiente al llamado realizado en la modalidad POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS IMPRESOS PARA APS". ID N°416.757, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD		UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRECIO UNITARIO	TOTAL
	N°	LETRAS					
1	13.375	TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIO CON MEMBRETE SEGÚN DEPENDENCIA MEDIDAS 11CM X 16CM	4.490	60.053.750
2	3.000	TRES MIL	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE FORMULARIO 1 - HOJA DE CENSO EN PAPEL OBRA 184 75 GMS MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE	7.500	22.500.000
4	1.500	MIL QUINIENTOS	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE FORMULARIO - FORMULARIO DE VULNERABILIDAD EN PAPEL OBRA 184 75 GMS MEDIDA 216MM X 330MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE	7.500	11.250.000
SON GUARANÍES: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA				TOTAL		93.803.750	
FACTURA							
NUMERO		FECHA					
NOTA DE REMISION		FECHA					
NUMERO		FECHA					
001-001-0000719		15/11/2022					
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO							
NUMERO		FECHA					
ORDEN DE COMPRA N° 05/2022			19/10/2022	EMPRESA ADJUDICADA:		RECIBIDO POR:	
			Nilsa Gil Pérez Jefe Sec. Siministro Dirección de Atención Primaria de la Salud - M.S.P. y B.S.		Juan Mandujano Fiscalizador		
			DIRECTOR/ADMINISTRADOR		DIRECTOR/ADMINISTRADOR		

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de exclusiva responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.O.U., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta emendas y/o tachaduras.



Formulario de Registro de Donaciones

El presente formulario tiene como finalidad registrar las donaciones de alimentos y medicamentos que se realizan a la Comuna de La Paz.

CONTRIBUCION DIRECTA N° 005 - IMPORTE: 14.896,00

LA COMUNA DE LA PAZ, BOLIVIA, EL DIA 10 DE ABRIL DE 1982

En la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de abril de 1982, yo, el Sr. _____, en calidad de _____, por el presente certifico que las donaciones de alimentos y medicamentos que se detallan en el presente formulario, fueron recibidas por la Comuna de La Paz, y que las mismas fueron distribuidas a las personas que las necesitaban.

N°	DESCRIPCION DE LA DONACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE RECEPCION
1	ARROZ	Kilos	1000	15000	15000000	10/04/82
2	MAIZ	Kilos	500	10000	5000000	10/04/82
3	LECHE	Litros	1000	10000	10000000	10/04/82
4	ACEITE	Litros	500	10000	5000000	10/04/82
5	CAFE	Kilos	100	10000	1000000	10/04/82
6	TE	Kilos	100	10000	1000000	10/04/82
7	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82
8	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82
9	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82
10	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82
11	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82
12	ALICATE	Unidades	100	10000	1000000	10/04/82

MATECO
GRÁFICA - DISEÑO - PUBLICITARIA
de María Teresa Colombino Lailla

1 Pyda. N°941 y Pedro Tomás Valdez - Cel.: (0972) 755 222
Lambaré - Paraguay

Autorizado 14/09/2022 (Válido hasta 30/09/2023)

Timbrado N°: 15893232

R.U.C.: 261108 - 2
NOTA DE REMISIÓN

N° 001 - 001 0000730

Fecha de Emisión: 27 de Septiembre de 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA: Industria Gráfica "Colores" de Andrés Alfredo Estigarribia Medina

Nombre o Razón Social: INDUSTRIA GRÁFICA "COLORES" de Andrés Alfredo Estigarribia Medina

Domicilio: Tilmar 278

RUC o C.I.C.: 80027620-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: _____ Comprobante de Venta: _____

Comprobante de venta N°: _____ N° de Timbrado: _____

Fecha de expedición: _____

Fecha de inicio del traslado: 27/09/2022 Fecha estimada de término del traslado: 21/10/2022

Dirección del punto de partida: Carretera 7 y Pedro

Ciudad: La Jirafita

Departamento: Asunción

Dirección del punto de llegada: Tilmar 278

Ciudad: Asunción

Departamento: Asunción

Kilómetros estimados de recorrido: _____

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: _____

Motivo: _____

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: _____

Número de Registro Único del Automotor (RUA): _____

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque: _____

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: _____ RUC o C.I.C.: _____

Domicilio: _____

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
----------	------------------	--

250	unidades	hojas de colores
10.000	unidades	hojas para expedientes
3.000	unidades	hojas para expedientes y productos
20.000	unidades	hojas para expedientes y productos
4 kg	kg	hojas para expedientes y productos
100	unidades	hojas para expedientes y productos
300	unidades	hojas para expedientes y productos
100	unidades	hojas para expedientes y productos
500	unidades	hojas para expedientes y productos
100	unidades	hojas para expedientes y productos
500	unidades	hojas para expedientes y productos
100	unidades	hojas para expedientes y productos
200	unidades	hojas para expedientes y productos
40	unidades	hojas para expedientes y productos

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: _____

Aclaración: _____

Ubaldo Gándia Benítez
Director
Dirección de Almacenes y Suministros

RUC/Cédula de Identidad: _____

Original Destinatario - 1° Copia Remitente
2° Copia Transportista - 3° Copia Archivo Tributario

INDUSTRIA GRÁFICA "COLORES" de Andrés Alfredo Estigarribia Medina - RUC: 27396298-4 - Céd. de Id. N° 2338

1 Tal. 50x4 - 0000701 - 0000750 - Setiembre/2022

Membrete de la Institución		ORDEN DE COMPRA N° 01				Res. P. N° 3949/2022			
Nivel de Entidad:	23		Fecha de Emisión :		05/12/2022				
Entidad:	3								
Unidad Compradora (Código SICP)	1289								
ID del Llamado:	420.884		Tipo de Procedimiento:		CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022				
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS									
Proveedor:	GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino				RUC:	261108-2			
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
N° de Item	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	Presentación	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO		
1	Cubos Ablocados	UNIDAD	Gráfica Mateco	Block	250	5.000	1.250.000		
2	Caratula para Expedientes	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	10 000	250	2.500.000		
3	Caratula para Expedientes judiciales	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	5.000	300	1.500.000		
4	hoja Resoluciones de la Presidencia	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	20.000	150	3.000.000		
5	Carpeta con Membrete Cartulina y solapa	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	4 750	2.500	12.500.000		
6	Pedico Interno de Materiales	UNIDAD	Gráfica Mateco	Block	100	15.000	1.500.000		
7	Solicitud de Compras de Lotes Coloniales	UNIDAD	Gráfica Mateco	Block	500	10.000	5.000.000		
8	Certificado de Ocupación	UNIDAD	Gráfica Mateco	Block	100	25.000	2.500.000		
9	Revista Política de Gestión	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	600	5.000	3.000.000		
10	Revista Código de ética	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	600	5.000	3.000.000		
11	Libro de Leyes Rectoras	UNIDAD	Gráfica Mateco	Unidad	200	12.000	2.400.000		
12	Orden de Trabajo	UNIDAD	Gráfica Mateco	Block	40	20.000	800.000		
					TOTAL	38.950.000			
SON GUARANÍES: Treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil -----									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		5/12/2022		Hasta: 31/12/2022 -					
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.-									
LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTRO									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Anticipo:	NO	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo						
La administración del contrato estará a cargo de:									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.									
LINEA PRESUPUESTARIA									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	333	30	30		38.950.000
					Total:				38.950.000
FIRMA PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR			FIRMA DE LA AUTORIDAD			

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados por el Proveedor y la Autoridad.

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso
de Ofertas - UOC

1 Pyda, N°941 y Pedro Tomás Valdez - Cel.:(0972) 755 222
Lambaré - Paraguay

R.U.C.: 261108 - 2
NOTA DE REMISIÓN

N° 001 - 001 0000758

Fecha de Emisión: 03/08/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas

Domicilio:

RUC o C.I.C.: 800/0887-6

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Entrega de trabajo Comprobante de Venta: _____

Comprobante de venta N°: _____ N° de Timbrado: _____

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 03/08/2023 Fecha estimada de término del traslado: 03/08/2023

Dirección del punto de partida: 1ra y Pedro 7 Valdez

Ciudad: Lumbare Departamento: Cordoba

Dirección del punto de llegada: Campus Universitario

Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada: _____

negativo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA): _____

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO.

Nombre y Apellido o Razón Social:

RUC o C.I.C.: _____

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

[illegible]

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:  A
1 Tal. 50x4 - 0000751 - 0000800 - Mayo/2023

Aclaración: Prof. Lic. Sandra E. Mongelos

RUC/Cédula de Identidad

Original Destinatario - 1ª Cópia Remetente
2ª Cópia Transportadora - 3ª Cópia - Arquivo

MATECO GRÁFICA - DISEÑO - PUBLICITARIA de Maria Teresa Colombino Lailla 1 Pyda. N°941 y Pedro Tomás Valdez - Cel.:(0972) 755 222 Lambaré - Paraguay		N° DE TIMBRADO 16570776 Fecha Inicio Vigencia: 29/07/2023 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2024 RUC: 261108 - 2 FACTURA N°001-001 0001227			
FECHA DE EMISIÓN 03 DE agosto 2023		CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO () CRÉDITO ()			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Facultad de Ciencias Químicas					
RUC: 80010883-6		TEL:			
DIRECCIÓN:		NOTA DE REMISIÓN N°:			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
250	Impresión de folleto.-	48.000			12.000.000
SUBTOTAL:					12.000.000
TOTAL A PAGAR: Dose millones.-					12.000.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 1.090.909.-	TOTAL IVA: 1.090.909.-	
TORO CARTELES - PLOTEADOS - IMPRESIÓN - de Stefani Mora - Avda. Rep Argentina al Aloj Garcia y Vencedores del Chaco 2323 - Tel.: 0961828334 / 0984161394				Original: Cliente	
RUC: 4655703-2 - Mob. N° 2464 - 02 Tel. 5023 del 0001226 al 0001325 - 07/2023				Duplicado: Archivo Tributario	
				Triplicado: No válido p/ Crédito fiscal	